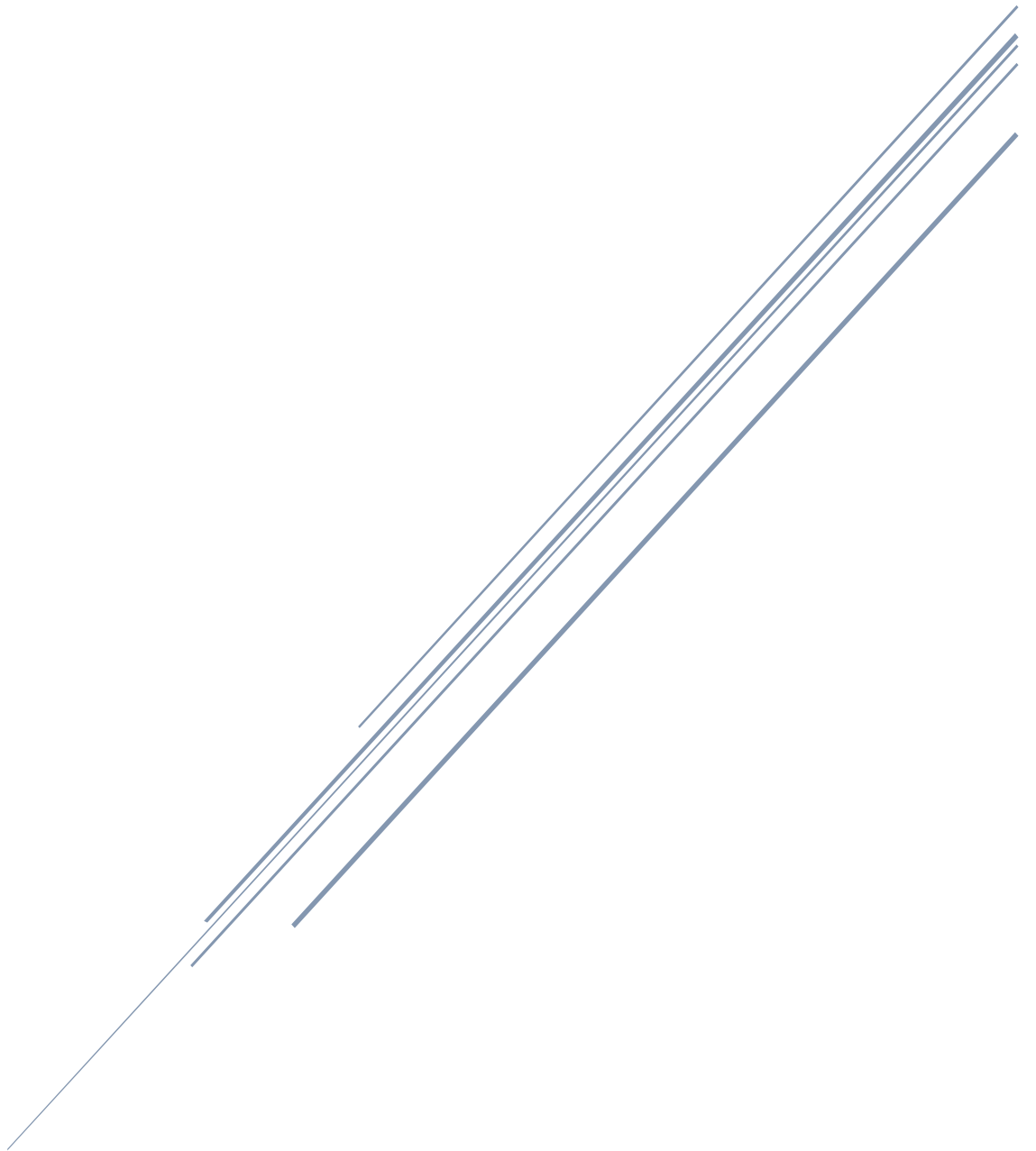


PLAN DE MEJORA

CEIP Santa Bárbara



Curso 2023/24

ÍNDICE

1. Marco Legal y Justificación pág. 2
2. Objetivos del plan de mejora. pág. 3
3. Consideraciones generales para la mejora del plan académico pág. 4
4. Actuaciones a desarrollar durante el curso escolar pág. 4
5. Evaluación pág. 10

1. MARCO LEGAL Y JUSTIFICACIÓN

Los documentos legales en los que se enmarca el Plan de Mejora son los siguientes:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia.
- Decreto 3/2018, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en CLM.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en CLM.

Concretamente, en la disposición segunda de la Resolución de 22/6/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla la Mancha se detallan los documentos pragmáticos del centro. Así se define:

El plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo.

Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la memoria anual del curso anterior en la que han de venir reflejados todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna (sesiones de evaluación final) como de la evaluación externa (evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE, que, en el caso de estas evaluaciones externas, se comenzarán a aplicar en el curso 2023/2024).

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que cumplen las siguientes características:

- Partir de la autoevaluación del centro.
- Han de ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- Serán útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- Se establecerán un número reducido de propuestas de mejora.
- Han de estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- Contarán con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.
- Serán claras y precisas.
- Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Tendrán indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.
- Han de planificarse (responsables, tiempos, recursos...).
- Serán abordables y realistas.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA

Los objetivos del Plan de Mejora que desarrollaremos durante el presente curso escolar son los siguientes:

- Desarrollar actuaciones que mejoren el rendimiento escolar del alumnado.
- Fomentar la actividad física, el deporte y la salud como medio para el desarrollo integral del alumnado.
- Favorecer un buen clima de convivencia escolar mediante la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la mediación.
- Concretar actuaciones que ayuden en la prevención del absentismo escolar.
- Mejorar la relación con las familias.

- Mejorar la convivencia a través de la participación activa de la Comunidad Educativa.
- Mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado.
- Coordinar las tres etapas educativas: infantil, primaria y educación secundaria.
- Fomentar el uso de metodologías activas a que fomentan la inclusión.

3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Las bases sobre las que se sustenta nuestro plan de mejora responden a estas consideraciones generales, las cuales serán esenciales para una evaluación positiva de dicho plan.

- Necesidad de mantener ratios adecuadas.
- Adecuación de espacios, medios y recursos para conseguir una educación de calidad.
- Revisión y adecuación de recursos humanos y personales para poder rentabilizar los apoyos.
- Elaboración de intervenciones educativas para atender la diversidad del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Realización de reuniones interciclos para coordinar el paso de una etapa a otra.
- Evaluación interna de forma trimestral, inicial y final.
- Formación continua del profesorado adecuada a los Proyectos del Centro para aplicarla con el alumnado.
- Dinamización por parte del Equipo Directivo y coordinador/a de formación para organizar grupos de trabajo y formación del profesorado en el Centro.

4. ACTUACIONES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR

Objetivo. Desarrollar actuaciones que mejoren el rendimiento escolar del alumnado.				
Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Identificación de barreras de aprendizaje y actuación lo más</i>	Equipo directivo. Equipos docentes. EOA.	Planes de trabajo. Programa éxito educativo.	Durante el curso.	Actas de evaluación. Memoria de fin de curso.

<i>tempranamente posible.</i>				
<i>Mejora del hábito lector y gusto por la lectura.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA. Coordinadora del plan lector.	Incorporación en el horario semanal de una hora de lectura. Utilización de la biblioteca del centro. Visita a la biblioteca de la localidad.	Durante el curso.	Actas de evaluación. Memoria de fin de curso.
<i>Mejora de las habilidades de la lengua: comprensión oral y escrita y, expresión oral y escrita.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA.	Organización del horario en función de las características del grupo-clase: desdobles, grupos flexibles, apoyo, refuerzo...	Durante el curso.	Actas de evaluación. Memoria de fin de curso.
<i>Mejora de la competencia en cálculo escrito y mental.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA.	Organización del horario en función de las características del grupo-clase: desdobles, grupos flexibles, apoyo, refuerzo... Realización de actividades y utilización de recursos motivantes para el alumnado.	Durante el curso.	Actas de evaluación. Memoria de fin de curso.
<i>Mejora de la competencia en resolución de problemas.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA.	Organización del horario en función de las características del grupo-clase: desdobles, grupos flexibles, apoyo, refuerzo... Puesta en práctica de recursos manipulativos y visuales que	Durante el curso.	Actas de evaluación. Memoria de fin de curso.

		ayuden a la comprensión.		
<i>Utilización de los medios digitales y la metodología STEAM como medio para favorecer los aprendizajes competenciales.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA.	Planificación en el horario semanal de una hora de proyecto STEAM. Puesta en común sobre la utilización de recursos digitales por niveles.	Durante el curso.	Memoria de fin de curso.

Objetivo. Fomentar la actividad física, el deporte y la salud como medio para el desarrollo integral del alumnado.

Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Generalizar la actividad de mindrunning a todos los grupos y niveles del centro.</i>	Equipo directivo. CCP. Profesores con docencia directa en la primera sesión.	Difusión y planificación de los beneficios de esta metodología.	Durante el curso.	Memoria del PES. Memoria de fin de curso.
<i>Promoción de los descansos activos para evitar largos periodos de sedentarismos durante la jornada escolar.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA.	Difusión y planificación de los beneficios de esta metodología.	Durante el curso.	Memoria del PES. Memoria de fin de curso.
<i>Realización de la actividades programadas en el PES.</i>	Equipo directivo. CCP. Coordinador del proyecto. Profesores de EF.	Difusión y planificación de las actividades del PES.	Durante el curso.	Memoria del PES. Memoria de fin de curso.

Objetivo. Favorecer un buen clima de convivencia escolar mediante la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la mediación.

Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Creación del programa</i>	CCP. EOA.	Realización de la formación y	Segundo y tercer trimestre.	Memoria del EOA.

<i>Alumno Mediador con el alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria.</i>	Tutores del tercer ciclo. Alumnado del tercer ciclo.	puesta en práctica del programa.		Memoria de fin de curso.
<i>Realización de actividades en colaboración con el EOA.</i>	CCP. EOA. Equipos de ciclo.	Planificación de las actividades programadas por el EOA.	Durante el curso.	Memoria del EOA. Memoria de fin de curso.

Objetivo. Concretar actuaciones que ayuden en la prevención del absentismo escolar.				
Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Colaboración con los servicios sociales de la localidad para atender a las familias.</i>	Equipo directivo. EOA. Servicios sociales.	Realización de reuniones periódicas.	Septiembre. Durante el curso.	Memoria de fin de curso.
<i>Realización de actividades en el centro para conseguir que los alumnos vengan el colegio.</i>	CCP. Claustro.	Planificación de actividades motivadoras.	Durante el curso.	Memoria de fin de curso.

Objetivo. Mejorar la relación con las familias.				
Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Informar e implicar a las familias en el desarrollo de las actividades académicas, formativas y lúdicas, de sus hijos e hijas.</i>	Equipo directivo. Tutores.	Realización de reuniones presenciales o telemáticas. Comunicación a través de la plataforma EducamosCLM. Difusión de información en redes sociales.	Una vez al trimestre en gran grupo. Una reunión individual como mínimo durante el curso.	Actas de reuniones. Memoria de fin de curso.

Objetivo. Mejorar la convivencia a través de la participación activa de la Comunidad Educativa.				
Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación

<i>Celebración de reuniones periódicas para conseguir una mayor implicación del AMPA en la vida del centro.</i>	Equipo directivo. AMPA.	Establecimiento de reuniones, difusión del calendario de éstas. Utilización de la plataforma EduamosCLM, las redes sociales y la web del centro.	Septiembre. Durante el curso.	Memoria de fin de curso.
<i>Apertura del centro a las propuestas de las diferentes asociaciones y entidades de nuestro entorno.</i>	Equipo directivo. Ayuntamiento. Asociaciones.	Participación en las actividades que nos ofrecen.	Durante el curso.	Memoria de fin de curso.

Objetivo. Mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado.

Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Realización del Proyecto de Educación Emocional del centro.</i>	CCP. Profesorado responsable del proyecto.	Programación en el horario semanal de una sesión de mindfulness. Mindrunnig. Realización de las actividades del programa RETO.	Durante el curso.	Memoria del proyecto de educación emocional. Memoria de fin de curso.
<i>Realización de actividades, en colaboración con el EOA, que incidan en el desarrollo de la inteligencia emocional.</i>	CCP. Equipos de ciclo. EOA.	Desarrollo de las sesiones de mindfulness y de las actividades propuestas por el EOA.	Durante el curso.	Memoria del EOA. Memoria de fin de curso.

Objetivo. Coordinar las tres etapas educativas: infantil, primaria y educación secundaria.

Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Establecimiento de reuniones</i>	Equipo directivo.	Creación de un calendario de	Septiembre y junio.	Memoria de fin de curso.

<i>con los IES y la escuela infantil de la localidad para mantener una comunicación fluida a nivel curricular.</i>		reuniones para la coordinación entre las diferentes etapas educativas.	Durante el curso para actividades que puedan surgir.	
--	--	--	--	--

Objetivo. Fomentar el uso de metodologías activas que fomenten la inclusión.				
Actuación	Responsables	Procedimientos	Temporalización	Evaluación
<i>Utilización de metodologías activas: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, ayuda entre iguales, DUA, modelo de educación deportiva en Educación Física.</i>	CCP Claustro.	Participación en charlas, talleres y cursos de formación. Puesta en práctica de experiencias docentes.	Durante el curso.	Memoria de fin de curso.
<i>Desarrollo de sesiones de intercambio de experiencias entre los miembros del claustro sobre la utilización de metodologías activas.</i>	Equipo directivo. CCP. Claustro.	Programación de reuniones para intercambiar experiencias.	Al menos una vez al trimestre.	Memoria de fin de curso.
<i>Formación del profesorado en metodologías activas.</i>	Equipo directivo. CCP. Claustro.	Difusión de la formación del CRFP. Realización de cursos de formación, charlas, ponencias, talleres.	Durante el curso.	Memoria de fin de curso.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica. De igual modo, este plan detecta las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones.

Además de los instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.

Esta evaluación se realizará por parte del responsable del Plan de Mejora al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la evaluación que se realice a final de curso que servirá como punto de partida para el curso siguiente y que quedará reflejada en la Memoria Final.